

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANÓNIMA DENOMINADA "AUTOMOTORES ANDINA S.A."

1.-La Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima denominada "AUTOMOTORES ANDINA S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, al 23 de Julio de 1981; fue aprobada mediante Resolución No. 10783 de 30 OCT. 1981, expedida por el Señor Economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°1184, tomo 112, de 27 de noviembre de 1981.

2.-Comparecen al otorgamiento de la mencionada Escritura Pública los señores: Jaime Ponce Yopez y Carlos Ponce Martinez, en sus calidades de Presidente y Gerente de "AUTOMOTORES ANDINA S.A.", respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.-El Capital se aumenta en la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES, con lo cual el Capital Social de la Compañía asciende a la suma de CIENTO MILLONES DE SUCRES.

4.-El Capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

CAPITAL PAGADO:

CON RESERVAS FACULTATIVAS.....\$ 20'000.000,00

5.-En virtud del Aumento del Capital se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, que dirá: "EL CAPITAL DE LA COMPANIA ES DE CIENTO MILLONES DE SUCRES (\$100'000.000,00), dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de mil sucres cada una, representadas por títulos de acciones y refrendadas por el Presidente y Gerente y cuya emisión se haga de conformidad con las disposiciones legales pertinentes".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 de Julio de 1981

Dr. Marcelo Ycaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

DJ-CA
MANI
365